República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Salud Departamental

MEMORANDO

Departamento del Amazonas
15 OCT 2026
Oficina Asesora Jurídica
10:58 Bana

600 - 03336

Leticia, 15 OCT. 2026

PARA: DANIEL FERNANDO PERDOMO REATEGUI
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: DESPACHO SECRETARIA DE SALUD

Asunto: Respuesta Observación Proyecto de Pliegos Proceso No GOB-AMA-SI-0068-2026

De manera atenta y teniendo en cuenta el plazo establecido en el cronograma del proceso, con el fin de presentar observaciones pliego de condiciones en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No GOB-AMA-SI-0068- 2026, se presentaron las siguientes observaciones.

- **OBSERVACION REQUISITOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Punto 1:

Nombre	**TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA S.A.S**
Nit	901614051 – 1
Fecha observación	Leticia, 12 de octubre de 2026

1 – EN LA PAGINA No. 28 - LA ENTIDAD SOLICITA:

B) Capacidad Organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,26
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,17

Con la intención de participar en el proceso solicitamos a la entidad considerar los indicadores de capacidad organizacional de la siguiente manera:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A **0,12**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: MAYOR O IGUAL A **0,11**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se le aclara al observante, que los requerimientos de los indicadores financieros corresponden a un análisis del sector realizado por la Entidad, en donde, dentro de otros factores se toma en cuenta la

experiencia de la entidad en este tipo de contrataciones, a fin de establecer el comportamiento de las empresas en los distinto procesos. El tomar como referencia principal el análisis del sector, es considerado como un método idóneo para realizar tal labor al interior de las entidades en sus procesos de compras y contrataciones.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la solicitud del observante y el estudio del sector se realizarán los ajustes al pliego de condiciones, así.

B) Capacidad Organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,12
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,11

Interpretación

- Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Nota: *Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por la suma aritmética de los miembros, factores que se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.*

Sin otro particular,

OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
Secretaria de Salud Departamental

Proyecto: Lluri Liliana Arbelaez – PU OPS SSDA